



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00085244- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00085244- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Cecilia MICHELAZZO, Legajo N.º 52.902, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación por concurso como Profesora Asistente con dedicación simple (Cód.115), en la Asignatura Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. MICHELAZZO ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior (T.O. RR N° 1933/2018) para la renovación de su designación.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2025-518-E-UNC-REC para el Área Comunicación Social ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tómase conocimiento y elévase al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Comunicación Social, solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. Cecilia MICHELAZZO, Legajo N.º 52.902, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód.115) en la asignatura Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 26 de abril de 2025 y por el término reglamentario de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévase al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

